



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: 2019-001087 (CP-17-2019)**

La Junta Central Electoral; a través de su Comité de Compras y Contrataciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios destinado a la adquisición de los materiales que se detallan a continuación, los cuales son requeridos para las elecciones del año 2020:

Ítem	Cantidad	Artículos	Descripción
1	15,000	Sobres para devolución de votos emitidos	Tamaño 14"x20" Plástico liso. Color transparentes. Codificados y secuenciados, Con código de barras EAN-128 Con cierre de seguridad Con impresión base mate gris claro o blanco mate, para escritura manual. De aproximadamente 200 micras de grosor.
2	8,000	Sobres para devolución de libro de acta y relaciones de votación	Plástico liso. Transparentes. Tamaño 10"x12". Codificados y secuenciados, Con códigos de barras. EAN-128 Con cierre de seguridad adhesivo. Con impresión de base mate gris claro o blanco mate, para escritura manual. De aproximadamente 200 micras de grosor.
3	16,000	Sobres para devolución de resultados de Voto Automatizado	Plástico liso. Tamaño (capacidad) aproximado 8.75" x 11". Tipo A4 . Con solapa de seguridad autoadhesiva Boca en el lado de 8.75" Transparentes. Grosor 100 micras. No lleva impresión.
4	180,000	Presillas de seguridad	Plástico mate. Color azul, negra y naranja. Codificados y secuenciados. Con código de barras. EAN-128. En 3 lotes irrepetibles de 60,000 unidades. A razón de 60,000 unidades por color:

			60,000 azules, 60,000 negras y 60,000 naranjas. Con cierre de seguridad. Superficie mate en el área de impresión del código. Tipo "cola de ratón". De aproximadamente 3.5 mm de diámetro.
5	82,500	Precintos tipo pulseras	Cintillos tipo pulseras. Tamaño 10"x1". Impresos a color según arte. Con códigos de barra EAN-128. Secuenciados e irrepetibles. En papel fibrado (tipo tyvek) o plástico, Con cierre de alta seguridad.
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Presentar muestras de los artículos ofertados (obligatorio) la cual debe estar debidamente identificadas y fuera del sobre que contenga la propuesta económica. • Los artes a intervenir serán entregados a los adjudicatarios 			

Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que estén registradas en el Banco de Proveedores de la Junta Central Electoral y que cumplan con los requerimientos legales y normativos.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten al Comité de Compras y Contrataciones, dentro del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas. La aprobación estará sujeta a que el solicitante esté inscrito en nuestro Banco de Proveedores, de no ser así, deberá solicitar su inscripción.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **10 de junio del 2019**, en las oficinas de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- Precio.
- Plazo de mantenimiento de oferta.
- Detalles de la propuesta.
- Condiciones de pago.
- ITBIS de manera segregada.
- Garantía.
- Tiempo de entrega.

NOTAS:

- Solo una propuesta por participante (No ofertas alternativas).
- La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de lo requerido.
- Muestra (obligatorio), la cual debe estar debidamente identificadas y fuera del sobre que contenga la propuesta económica.

Evaluación de Propuestas:

- El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pagos, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- El Comité de Compras y Contrataciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$500,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la Junta Central Electoral. La misma puede ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de lo adjudicado. La garantía es reembolsable al cumplimiento. **Nota:** Para las MIPYMES el importe de la garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias, Comercio y MIPYMES que le acredite como tal.
- El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
 - por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES